



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 846/2024
Fecha Resolución: 23/12/2024

Domingo Delgado Pino, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 696/2024 SOBRE ADSCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL CONTRATANTE A LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Con fecha 14 de octubre de 2024 se dictó Resolución número 696/2024 sobre modificación de la Resolución 681/2023 sobre adscripción del perfil del contratante a la Plataforma de Contratación del Sector Público y constitución de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia de la Alcaldía.

En estos momentos la Plaza de Interventor se encuentra ocupada de forma Accidental y la de Vicesecretaría con carácter interino, nombradas ambas por la Secretaría General de Administración Local.

Considerando la atribución de competencias prevista en el art. 21.1, s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 326.4 de la LCSP, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Modificar la composición para la Mesa de Contratación que ha de intervenir en los expedientes de contratación cuya competencia corresponda a esta Alcaldía que quedaron designados en la Resolución 696/2024 de fecha 14 de octubre de 2024 y designar los integrantes titulares y suplentes conforme se recoge a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<p>Presidente.</p> <p>Doña Noelia Romero Moreno.</p> <p>Concejal Delegada del Área de Urbanismo, Vivienda, Recursos Humanos y Régimen Interior.</p>	<p>Presidente.</p> <p>Doña Lorena Chacón Ballesteros.</p> <p>Concejal Delegada del Área de Economía y Hacienda</p>
<p>Secretaría.</p> <p>Doña María Francisca Muñoz Carmona.</p>	<p>Secretaría.</p> <p>Don David Luque Ambrosiani.</p> <p>Secretario General.</p>

Código Seguro De Verificación:	EgxazZ9aMdbGFxtSztUjmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	23/12/2024 13:37:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EgxazZ9aMdbGFxtSztUjmQ==		





AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Vicesecretario-Interventor.	
Vocal asesoramiento jurídico. Don David Luque Ambrosiani. Secretario General.	Vocal asesoramiento jurídico. Doña Gracia Márquez Blanco.
Vocal control económico-presupuestario. Doña María Ángeles Cobos Zambrano Interventora Accidental	Vocal control económico-presupuestario. Don Manuel Nieto galán Tesorero
Vocal Técnico. Don Gerardo Ramón Alonso Casado Arquitecto Técnico municipal.	Vocal Técnico. Doña María Teresa del Pozo Castro. Técnica de personal y recursos humanos.

Segundo.- Notifíquese a los integrantes de la Mesa de Contratación Permanente.

Tercero.- Comuníquese esta resolución a las áreas de Secretaría General, Vicesecretaría-Intervención e Intervención General de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Que se lleve a cabo la preceptiva publicidad del presente acto en el BOP de Sevilla y en la propia PLCSP.

El Alcalde – Presidente

Fdo. Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación:	EgxazZ9aMdbGFxtSztUjmQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	23/12/2024 13:37:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EgxazZ9aMdbGFxtSztUjmQ==		

